

## Profesionales y funcionarios no podrán comunicarse por 'papel' con la Administración

**Calixto Rivero.** Madrid

El Gobierno se reúne hoy con representantes de las comunidades para avanzar en la reforma de la Administración y conseguir nuevos apoyos a algunas medidas. Uno de los temas clave que se abordará en el encuentro será la eliminación del papel en las gestiones de la Ley de Procedimiento Administrativo común, lo que podría ahorrar tiempo y dinero a las Administraciones y a los ciudadanos.

Aunque es un paso más que no se debatirá en la reunión de hoy, una de las novedades

de esta norma, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, es que el Gobierno obligará a los profesionales colegiados, a los empleados públicos y a los apoderados de las empresas que, a partir de que entre en vigor la Ley todos los trámites que realicen con el Estado, las CCAA, y los ayuntamientos se hagan electrónicamente, eliminando completamente la gestión del papel. Este asunto se debatirá en futuras reuniones de trabajo.

Hasta ahora sólo estaban obligadas las empresas (personas jurídicas y autónomos)

a relacionarse online con las Administraciones Públicas en ciertos trámites como la liquidación de IVA o la presentación de facturas. Sin embargo, a partir de ahora, tanto las empresas, como sus apoderados, los profesionales colegiados y los funcionarios tendrán que hacer todos sus trámites administrativos, ya sea con el Estado, la comunidad autónoma o el ayuntamiento, únicamente de forma electrónica.

Es decir, que sólo podrán realizar online trámites como el pago de impuestos, dar de

alta o de baja a trabajadores en la Seguridad Social, pedir la solicitud de licencias comerciales, solicitar licencias urbanísticas, pedir subvenciones o presentar las declaraciones responsables para iniciar una actividad económica.

Además, la norma permite que las administraciones puedan obligar a otros colectivos cuando quede acreditado el acceso y disponibilidad de medios electrónicos. En este proceso, no obstante, el Estado obligará a los empleados públicos a asistir a los ciudadanos con dudas.



La subsecretaria de Estado de Hacienda, Pilar Platero.

La reunión que se celebra hoy estará presidida por la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, y por los subsecretarios Jaime Pérez Renovales y Pilar Platero.